

**Autor: MUJERNUEVA.ORG**

El Divorcio se invoca como una necesidad para ayudar a familias y matrimonios que han llegado a una crisis que no logran resolver. Se aduce que será un elemento positivo a todos los niveles y que los posibles conflictos que puedan originarse de él se resuelven con el tiempo.

Actualmente se puede contar con una serie de investigaciones y datos acumulados en aquellos países que aprobaron el divorcio hace años y cuentan ya con una generación adulta de “hijos del divorcio”. Cualquier decisión, personal o gubernamental, no puede obviar la existencia de estos datos. De hecho no se reducen a estudios e investigaciones sino también a acciones y actitudes. El matrimonio estable vuelve a ponerse de moda, e incluso el matrimonio religioso. En USA proliferan los programas de ayuda a matrimonios en problemas y otros de preparación al mismo para prevenir una disolución.

El divorcio (llamado divorcio vincular) implica que los contrayentes del matrimonio, personas que se vincularon jurídicamente a sí mismas y a sus patrimonios, en orden a la constitución de una familia, pueden disolver ese vínculo por voluntad de uno de los cónyuges y aún afectando los derechos de terceros, por ejemplo los hijos.

En estos momentos debe ser motivo de reflexión el hecho de que en muchos países para casarse son necesarias dos personas, para divorciarse sólo una. O la evidencia de que resulta más fácil divorciarse que cambiar unos pantalones. O el hecho real de que es posible terminar con un matrimonio de más de 25 años con más facilidad que finalizar un contrato laboral de pocos meses. ¿No hay alguna incongruencia?

Para muchos el divorcio ha dejado de ser una decisión personal para convertirse en una cuestión de salud pública por los múltiples y negativos efectos que provoca en las personas y la sociedad misma.

El punto ya no es eliminar las leyes de divorcio o desatar una discusión sobre su bondad o maldad. Lo que ahora corresponde es trabajar por el fortalecimiento del matrimonio, ayudar a matrimonios en problemas a superarlos si es posible aunque sea difícil y no optar por la salida del divorcio que puede parecer a primera vista más fácil. Y trabajar mirando al futuro formando las nuevas generaciones para que vivan su matrimonio con la decisión firme de esforzarse para que sea “hasta que la muerte los separe”.

Ofrecemos a continuación una serie de datos sobre el tema que deben conocerse y considerarse antes de comenzar cualquier conversación sobre el divorcio.

### **Consecuencias a futuro**

#### **En los miembros de la familia:**

Dificultades económicas (empobrecimiento) principalmente para la mujer y los hijos con la consiguiente dependencia de los servicios de beneficencia del Estado (En USA, el 92% de los niños que reciben asistencia provienen de hogares rotos.

**Hijos:** habituales problemas emocionales: dificultad en las relaciones personales, baja autoestima, problemas de actitudes, falta de madurez, etc.

**Hijos:** mienten con frecuencia, tienen bajo rendimiento, niegan su responsabilidad ante sus actos y presentan dificultades de concentración. Y además se hacen resistentes a las terapias tradicionales para curar estas dificultades.

**Hijos:** menor nivel educacional y, por lo tanto, menores niveles de empleo y de ingresos a futuro.

**Hijos:** mayor promiscuidad sexual, aumento de embarazos y/o abortos en adolescentes.

**Hijos:** menor estabilidad en sus relaciones de pareja: se divorcian más u optan por no casarse.

**Hijos:** mayor consumo de alcohol y drogas; adopción de conductas de riesgo (violencia, conducir a alta velocidad, deportes o pasatiempos peligrosos, amistades violentas, etc)

Abandono emocional de los niños en el período inmediatamente posterior al divorcio: los padres están ocupados en reconstruir sus propias vidas (económica, social y sexualmente).

**Mujeres:** disminución de niveles económicos.

**Mujeres:** disminuyen la salud, las expectativas de vida y la sensación o la percepción de felicidad en la propia vida. Índices comparativos de muerte en 1999, en Australia, en relación a mujeres casadas, muestran que las mujeres no casadas tienen doble riesgo de muerte y las divorciadas un 48% más.

**Mujeres:** aumenta el riesgo de suicidio casi al triple (muy poco por debajo de las mujeres solteras), fuman y beben más y tienen más conductas de riesgo. En general empeora su salud después del divorcio.

**Mujeres:** aumenta la posibilidad de sufrir trastornos mentales: ABS, 1997 (Australia): 17% para mujeres casadas, 27% para mujeres divorciadas/ separadas y 21% para mujeres solteras.

**Hombres:** comparando hombres divorciados con aquellos que permanecen casados: el divorcio duplica el riesgo de suicidio, aumenta seis veces la frecuencia de problemas psiquiátricos, aumenta el riesgo de alcoholismo, abuso de sustancias químicas y de morir por cáncer o enfermedades cardiovasculares.

**Hombres:** sufren más las consecuencias psicológicas y físicas del divorcio que las mujeres. Separación del resto de las relaciones familiares: primos, tíos y abuelos. En Francia y España han comenzado los juicios de abuelos que demandan derechos de visita a sus nietos luego del divorcio de los padres, especialmente por parte de los abuelos paternos (el hombre no suele conservar la custodia de los hijos).

### **En la sociedad**

- Mayor violencia social.
- Mayores gastos estatales (el Estado absorbe las dificultades de los miembros más desprotegidos).
- Alto costo socioeconómico.
- Se instaura en la sociedad la llamada "Cultura del rechazo y enajenación": se da en diferentes situaciones presentadas como alternativas a la familia tradicional (unida por el vínculo matrimonial indisoluble). Ya sean padres divorciados (rechazo al cónyuge), padres solteros (rechazo al otro progenitor y a ofrecer al hijo una familia), parejas de hecho (rechazo al vínculo, rechazo al otro progenitor como esposo o esposa y ambivalencia en lo que se refiere a la relación a largo plazo).
- Disminución de la tasa de natalidad y envejecimiento poblacional.

### **En la misma institución matrimonial**

- Engendra más divorcios.
- Baja la tasa de nupcialidad y aumentan los concubinatos.
- Nacen más hijos fuera del matrimonio. En este sentido es interesante observar lo que ha

llegado a ocurrir en los países escandinavos en los que junto a una alta tasa de divorcio coexiste una muy alta de ilegitimidad; es decir, quienes se casan y divorcian no tienen hijos, quienes tienen hijos no se casan.

- Es importante destacar que hasta ahora ningún estudio ha logrado demostrar que el divorcio ofrezca efectos positivos. Incluso quienes han pasado por él conscientemente, desearían que no hubiese sido necesario y lo viven como un fracaso personal.

### **Elementos que deben acompañar una ley de divorcio para asegurar que no lleve a la destrucción de la sociedad**

- Normativa que establezca un tiempo de espera, maduración de la decisión, con ayuda o acompañamiento de especialistas.

- Posibilidades de mediación: preparación de especialistas, grupos de apoyo, etc. A los que todos los miembros de la sociedad puedan acudir. Es lo que se postula en la propuesta de ley de varios estados americanos y canadienses ante el continuo aumento de divorcios. Una de estas propuestas era favorecida por David Schultheis, según sus propias palabras “es más fácil romper un matrimonio que cambiar unos pantalones en una tienda”, “la experiencia con terapias matrimoniales nos demuestra que al menos 30% de los divorcios podrían evitarse”.

- Ofrecer a los padres la información y formación necesarias para que continúen ambos presentes en la vida de los hijos. En Canadá se ha propuesto una ley para que las parejas tengan un curso para padres post-divorcio.

- Cursos de preparación al matrimonio: buscar asegurar, dentro de lo razonable, la madurez de ambos contrayentes y la capacidad de iniciar una vida familiar y matrimonial con posibilidades de éxito.

- Educación integral de la persona en sus años de escuela: buscar la formación de una personalidad madura, emocional, intelectual y volitivamente. (Importante “Educar para el amor”)

- Dentro del campo de la educación para el amor, favorecer la educación para la abstinencia.

- Legislación que provea una protección legal para la familia; contratos de trabajo en los que se resguarde la posibilidad de que los padres pasen parte de las vacaciones escolares con los hijos, que se encuentren presentes en los primeros meses de vida o en caso de enfermedades.

- Permisos para padre y/o madre. Buenas asignaciones familiares.

### **Beneficios del matrimonio**

- Es el elemento individual más importante como fuente de felicidad y satisfacción personal.

- Proporciona a cada miembro de la pareja una vida más larga y sana.

- Es un factor protector para los hijos: disminuye riesgo de conductas peligrosas, de problemas legales, aumenta las posibilidades de mejor educación y nivel económico a largo plazo, favorece las relaciones interpersonales y llegar a formar una familia propia. Es importante considerar que la disminución del riesgo de convertirse en criminales aumenta por la ausencia del padre natural, no es suplida por la presencia de un padrastro.

- Beneficia económicamente a la pareja: Un estudio de la John Hopkins University dirigido por Lingxin Hao, reveló que las parejas casadas obtienen en media ingresos por \$26.000, mientras que parejas que cohabitan pero no están casadas sólo obtienen \$1.000.

- Beneficia económicamente a la mujer. Estudios comparativos entre mujeres casadas sin hijos y mujeres solteras con características y condiciones similares muestra que las casadas ganan 4% más que las solteras (en el caso de mujeres blancas), entre las mujeres negras llega a 10% la diferencia, citando la investigación de Linda J. Waite, publicada en el libro “The Case of Marriage”.